



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, siete (07) de marzo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO – ACUMULACIÓN DE PROCESO
DEMANDANTE	MAURICIO GÓMEZ FLOREZ
DEMANDADO	CARLOS MARIO CARMONA PATIÑO
RADICADO	05001 31 03 002 2020 00218 00
ASUNTO	DEVUELVE PROCESO REMITIDO POR EL JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN, RADICADO 2021-00065 PARA ACUMULACIÓN.

En respuesta al oficio N° 576 del 15 de septiembre de 2021, el juzgado 16 Civil del Circuito de Oralidad de Medellín remitió el expediente digital con radicado 2021-00065, donde es demandante MAURICIO GÓMEZ FLÓREZ en contra de CARLOS MARIO CARMONA PATIÑO.

No obstante, se advierte que el expediente no se encuentra foliado ni cuenta con índice digital, razón por la cual se ordena la devolución del mismo a fin de que se proceda con su protocolización en los términos establecidos para ello (Circular N° PCSJC21-6 de 2021) a fin de conservar la integridad del expediente que se envía y que debe agregarse al trámite del presente proceso.

NOTIFÍQUESE

**BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ**

<p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN</p> <p>Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>037</u></p> <p>Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/</p> <p>Medellín <u>08 de marzo de 2022</u></p> <p align="center">YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA</p>

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

53d260153d9f775d7c48ed251cf540f5ed3edf7cd2aa219119a320024cb1148b

Documento generado en 07/03/2022 02:28:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>